Resolución de Decanato **1002 / 2026 - EXA -UNSa**

Exp Nro 317/2025-EXA-UNSa: Adhiere a lo dispuesto en la Resolución CS 496/2026 e incorpora en los actos administrativos de designaciones de Profesores Auxiliares Regulares la cláusula de incorporación a la carrera docente y posterior evaluación al Régimen de Permanencia.

De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Académica

Salta, 10/11/2026

VISTO la Resolución CS N° 496/2026, mediante la cual se dispuso incorporar en los actos administrativos de designación de Profesores Regulares una cláusula expresa que formalice su incorporación a la Carrera Docente y establezca la correspondiente evaluación de permanencia al vencimiento del plazo de su designación de la designación, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución CS N° 496/2026, se solicita a las Unidades Académicas de esta Universidad que procedan en igual sentido respecto de los actos administrativos de designación de Profesores Auxiliares Regulares que emitan sus respectivos Consejos Directivos.

Que, mediante Resolución CS N° 307/2026, el Consejo Superior sustituyó el artículo 1° del Anexo I de la Resolución CS N° 014/2004, estableciendo que se encuentran comprendidos en el Régimen de Permanencia todos los docentes regulares de esta Universidad, cualquiera sea su categoría, que hayan accedido a sus cargos mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición, en la misma categoría y materia, asignatura o dispositivo curricular, o en espacios curriculares afines dentro del área disciplinaria correspondiente.

Que, como antecedente, corresponde mencionar la Resolución CD N° 374/2025-EXA-UNSa, mediante la cual se estableció la incorporación al Régimen de Permanencia de los docentes de esta Facultad que cuenten con, al menos, una designación en un cargo regular.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta necesario establecer una cláusula que deberá incorporarse en los actos administrativos de designación de Profesores Auxiliares Regulares aprobados por este Consejo Directivo.

Que, actualmente, se encuentran en trámite actos administrativos de designación de Profesores Auxiliares Regulares, cuyos cargos deben encuadrarse en la Carrera Docente, por lo que resulta necesario dictar la presente resolución *ad referéndum* del Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Adherir a lo dispuesto en la Resolución CS N° 496/2026 y establecer que en los actos administrativos de designación de Profesores Auxiliares Regulares se deberá incorporar el siguiente artículo:

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

Resolución de Decanato **1002 / 2026 - EXA -UNSa**
Exp Nro 317/2025-EXA-UNSa: Adhiere a lo dispuesto en la Resolución CS 496/2026 e incorpora en los actos administrativos de designaciones de Profesores Auxiliares Regulares la cláusula de incorporación a la carrera docente y posterior evaluación al Régimen de Permanencia.
De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Académica

Salta, 10/11/2026

"ARTÍCULO ...: Establecer que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 11 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en el Artículo 56 del Estatuto de esta Universidad y en la Resolución CS N° 307/26, el profesor designado, a partir de la toma de posesión del cargo, se encuentra incorporado a la Carrera Docente y, al vencimiento de su designación, deberá ser evaluado en el marco del correspondiente Régimen de Permanencia".

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento de Personal. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, a los Departamentos Docentes y al personal docente de esta Unidad Académica. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

mxs

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Facultad Cs. Exactas

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa